**DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.**

La suscrita **IVÓN SALAZAR MORALES**, en mi calidad de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo que disponen los artículos 167, fracción I, 169 y 170, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo con el fin de exhortar a la Comisión Nacional del Agua, a efecto de que ordene la realización de un informe sobre la seguridad de la infraestructura en las presas del Estado de Chihuahua, atendiendo a que derivado de las fuertes lluvias de 2022 es necesario verificar si alguna se encuentra en algún tipo de situación de riesgo,** lo anterior bajo la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La temporada de lluvias del verano de 2022 fue por demás atípico en nuestro Estado, pues de acuerdo a los registros, desde 2008 no se habían inundaciones a tal grado que fue necesario hacer declaratoria de emergencia en varios municipios.

La magnitud de las fuertes lluvias de 2008 y sus efectos, tanto positivos como negativos no se habían registrado desde 1968, de ahí que el 2022 fuera considerado como atípico por la propia Comisión Nacional del Agua, dado los excedentes de agua en las presas, como las inundaciones que se presentaron en todo el Estado.

Sin lugar a dudas, el agua trajo muchos beneficios, pues pasábamos por una temporada de casi un año de sequía en la Entidad; sin embargo, nuestras presas se vieron rebasadas en su capacidad, por lo que es de vital importancia que, en aras de prevenir desastres, se realicen los trabajos de mantenimiento y estudios técnicos que garanticen el buen funcionamiento, seguridad y disminución de riesgos en las presas del Estado.

Lo anterior, debido a que tenemos conocimiento de que las presas de Chihuahua no han recibido el mantenimiento oportuno y continuo que necesita, pues no se trata solo de estructuras que captan y almacenan agua, estas cuentan con un complejo sistema que permite las salidas de agua de forma controlada, y si estas no se encuentran bien calibradas pueden generar mediciones erróneas tanto en la captación como en los derrames de agua.

Por ello es de suma importancia que se tengan las instalaciones en perfectas condiciones ya que, en el caso particular de nuestro estado, el agua que recibimos en nuestras presas no es de forma regular, sino que pueden pasar incluso décadas en las que sufrimos de sequias severas y por ende el mantenimiento a nuestras presas no es el oportuno, situación por que llegado el momento de echar andar los sistemas de desagüe estos pueden ya no estar calibrados o dejaron de funcionar eficientemente.

El tema del desagüe de las presas es un tema que, en especial en Chihuahua, es un tema sensible, ya que consideramos cuestionable la carga que se impone a la Entidad para darle cumplimiento al Tratado de Aguas de 1944, razón por la que debemos tener la certeza del agua que se capta y, así como de la que se extrae de nuestras presas.

Por otra parte, quiero hacer mención especial a la Presa Ing. Luis L. León, o el Granero, la que probablemente se encuentra en situación de riesgo, ya que desde hace varios años no se realiza un estudio sobre la seguridad de la misma, por lo que consideramos de suma importancia que se aproveche esta temporada en la que no han lluvias para que se realicen y en su caso se le de el mantenimiento que requiera para que en la próxima temporada de lluvias se encuentre funcionando en su totalidad.

No es la primera vez que la suscrita se pronuncia sobre este tema en particular, la legislatura en general se mostró sumamente interesada en el tema del agua, las lluvias y sus efectos, sin embargo, debemos apostarse a la prevención ya que actuar de forma reactiva en los tiempos que los que las lluvias ya llegaron por lo regular es actuar ya tarde, por ello, es que considero que es oportuno exhortar con tiempo a la Comisión Nacional de Aguas informe a este congreso, sobre las acciones de mantenimiento y prevención de riesgos en las presas del Estado, en particular sobre: ¿Cuándo fue la última vez que se calibraron las válvulas de las tomas de agua de las presas?, ¿Cómo están haciendo o como hicieron las mediciones?, ¿Desde cuando no se toman registros de los testigos que tienen algunas de las presas?, ¿Cuál es el estatus de seguridad de nuestras presas?, ¿Qué acciones se han tomado al respecto? y ¿Qué acciones se tienen contempladas en materia de prevención de desastres para este 2023?

Las interrogantes antes señaladas son de suma importancia ya que con ello podemos dar respuestas a muchas interrogantes que se dan en cada temporada de lluvias, además de que, con ello, podremos llegar a un mayor entendimiento entre las autoridades competentes y brindar mayor certeza a nuestros representados, pero sobre todo prevenir desastres potenciales que en cada temporada de lluvia se presentan.

Es importante que realmente ejecutemos las acciones que eviten se presenten inundaciones como las que tuvimos, por citar un ejemplo en el 2008 en Ojinaga, que, por una mala administración del agua, y abrir las compuertas de la presa el Granero, tuvimos la mayor inundación que se ha registrado, donde se vieron afectadas más de 600 viviendas que fueron literalmente sepultadas por las aguas del río.

Invertir en prevención siempre es más barato que gastar en remediar los daños ocasionados por lo hacerlo, este año se tienen contemplado que volverá a haber lluvias durante varios días en el verano, de hecho, se estima que habrá lluvias a partir del mes de junio y hasta el mes de octubre, donde el mínimo serán de 3 a 8 días este último mes, pero entre junio y agosto el promedio es 22 días lluviosos por mes, lo que nos debería estar en alerta que las situaciones que se presentaron el año pasado podrían repetirse en este, razón por la que es imperante que se atienda este llamado y se evalúe el estatus de nuestras presas, de tan forma que con tiempo nos preparemos para evitar los desastres naturales que vivimos hace casi un año.

**Por lo anteriormente expuesto, es que sometemos a consideración de este alto Cuerpo Colegiado el siguiente:**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa **a la Comisión Nacional del Agua, a efecto de que ordene la realización de un informe sobre la seguridad de la infraestructura en las presas del Estado de Chihuahua, atendiendo a que derivado de las fuertes lluvias de 2022 es necesario verificar si alguna se encuentra en algún tipo de situación de riesgo.**

**SEGUNDO:** Del informe solicitado en el acuerdo primero, se le de respuesta al menos a las siguientes interrogantes: ¿Cuándo fue la última vez que se calibraron las válvulas de las tomas de agua de las presas?, ¿Cómo están haciendo o como hicieron las mediciones?, ¿Desde cuándo no se toman registros de los testigos que tienen algunas de las presas?, ¿Cuál es el estatus de seguridad de nuestras presas?, ¿Qué acciones se han tomado al respecto? y ¿Qué acciones se tienen contempladas en materia de prevención de desastres para este 2023?

Económico. Aprobado que sea, remítase copia del presente Acuerdo a la Secretaría para que actúe en los términos que sean conducentes.

**D A D O** en la Sala Morelos de la Sede del Poder Legislativo a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. IVÓN SALAZAR MORALES**

La presente hoja de firmas corresponde a la proposición con carácter de acuerdo mediante la cual se solicita exhortar de manera respetuosa a la Comisión Nacional del Agua, a efecto de que ordene la realización de un informe sobre la seguridad en las presas del Estado de Chihuahua, atendiendo a que derivado de las fuertes lluvias de 2022 es necesario verificar si alguna se encuentra en algún tipo de situación de riesgo.